



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Peritaje Social
Código	E000008168
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Horario	MARTES. 15.30-17.20 H
Horario de tutorías	BERNAL PÉREZ, M ^a del Carmen; NOGUERA TAPIAS, Raquel

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María del Carmen Bernal Pérez
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	mcbernal@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Raquel Noguera Tapias
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	rnoguera@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura de Peritaje Social pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para abordar la puesta en práctica de informes periciales sociales en los diferentes ámbitos de actuación del Trabajo Social Forense. Para ello se acerca al alumnado a las técnicas específicas para realización del diagnóstico social, así como a las habilidades profesionales necesarias. Esta asignatura aporta la destreza básica para el manejo de la profesión en el ámbito judicial.
Prerequisitos



Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología	
	RA1	Conoce y utiliza adecuadamente una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura en la biblioteca tradicional y electrónica
CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	RA1	Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible
	RA2	Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole ¿sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones
CG03	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo	
	RA1	Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades
CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico	
CG06	Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología	
	RA1	Elabora trabajos en grupos, cooperando con otros en la búsqueda y selección de la información, análisis de la evidencia presentada, y redacción de las conclusiones, realizando las tareas acordadas en los tiempos previstos
	RA2	Usa Internet para comunicarse y trabajar cooperativamente.
	RA3	Se comporta de forma respetuosa con los argumentos aportados por los demás.
	RA4	Aprecia, valora y toma en consideración las aportaciones de otros en los trabajos en equipo.



CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	RA1	Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas.
	RA2	Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas.
CG08	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	RA1	Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores, tutores y sus propios compañeros
	RA2	Realiza actividades y elabora trabajos de contenido teórico o empírico, en los que se contempla la variedad de aproximaciones teóricas, de evidencia empírica y metodologías de análisis, las evalúa, selecciona y toma decisiones argumentadas.
ESPECÍFICAS		
CEO11	Conocer los distintos tipos de dictámenes periciales sociales en el ámbito judicial y penitenciario, así como la adquisición de los conocimientos y habilidades para su elaboración	
	RA1	Elabora de forma adecuada y correcta los dictámenes periciales sociales
	RA2	Detecta las principales causas presentes en las distintas problemáticas sociales y sus interdependencias

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: CONCEPTOS BÁSICOS DEL PERITAJE SOCIAL

Tema 1: Origen y ámbitos de actuación

Historia del Trabajo Social Forense en España y una aproximación internacional. Funciones, competencias y rol del profesional en cada uno de los ámbitos judiciales de aplicación (Juzgados de familia, Juzgados de Violencia de Género, Instituto Medicina Legal...)

Tema 2: El Trabajad@r Social como perit@ judicial

Concepto, requisitos y funciones del peritaje. Perito Judicial y perito privado: Procedimiento y designación. Las causas de exclusión: la inhibición, tacha y recusación. El Trabajo interdisciplinar.



Tema 3: El informe Pericial

Estructura del informe pericial. Técnicas e instrumentos para el diagnóstico social y fuentes de información. Fases del proceso y protocolo de intervención. Características y tipos de informes.

BLOQUE 2 : ACTUACIÓN DEL TRABAJAD@R SOCIAL EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tema 4 : El Trabajad@r social como perit@ de juzgados de familia

Tipología de casos. Objeto de la pericia. Variables de estudio y evaluación. Indicadores de riesgo. Intervención con los menores en los procesos de separación o divorcio contencioso. Aspectos relevantes de la entrevista. El Punto de encuentro familiar y otros recursos de apoyo. La guardia y custodia compartida. Criterios de atribución.

Práctica: Elaboración de informe pericial social en los juzgados de familia.

Tema 5: El Trabajo social como como perit@ de juzgados de menores

Tipología de casos. Objeto de la pericia. Variables de estudio y evaluación. Indicadores de riesgo. Aspectos relevantes de la entrevista. Intervención psicoeducativa. La intervención del trabajador social en las medidas cautelares. La Mediación con menores y medidas extrajudiciales. Práctica: Elaboración de informe pericial social en los juzgados de menores.

Tema 6: El Trabajo social como perit@ de Violencia de Género

Tipología de casos. Objeto de la pericia. Variables de estudio y evaluación. Indicadores de riesgo. Indicadores para la realización del diagnóstico social. Funciones del Trabajador Social en los JVG. Aspectos metodológicos de la valoración social forense y tipos de informes. Practica: Valoración de daño social

Tema 7 : El Diagnóstico Social en menores víctima de abuso sexual

La intervención con menores víctimas de malos tratos o abuso sexual. Instrumentos evaluativos. El papel del Trabajador Social. Técnicas de la entrevista con los menores. Valoración de las consecuencias y daño social. La credibilidad del testimonio

BLOQUE 3 : LA COMPARENCIA DEL PERIT@ EN EL PROCEDIMIENTO

Tema 8: La ratificación del informe pericial

Técnicas para la actuación de/la perit@ en el juicio oral. Habilidades sociales y comunicativas. (Oratoria judicial, careo)

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología a impartir en esta asignatura será básicamente activa y participativa y el esquema general



de la asignatura se desarrollará de la siguiente manera:

1. Exposición teórico – práctica por parte del profesorado. De cada bloque temático se facilitará un guion de contenidos que complementarán con sus propias anotaciones.
2. Prácticas grupales e individuales (estudio, diagnóstico y elaboración de informes periciales sociales, lectura de sentencias,).
3. Estudio y elaboración personal del tema.

Metodología Presencial: Actividades

1. Invitados externos para la impartición de especialistas en intervención en los ámbitos Profesionales de Delitos Violentos y Delitos de odio.
2. Exposición oral de los trabajos/ejercicios realizados en clase.
3. Elaboración de informes periciales como trabajo grupal en clase
4. Lectura de sentencias.

Metodología No presencial: Actividades

Finalización de los casos prácticos trabajados en clase fuera del aula, en el caso que fuera necesario.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
16.00	3.00	11.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios	Estudio personal y documentación
15.00	5.00	36.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (86,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
El examen final consistirá en la elaboración de un informe pericial de	Capacidad de integración y relación de los conceptos. Capacidad de evaluación de factores de riesgo. Creatividad en el	



cualquiera de los ámbitos de aplicación estudiados y la defensa oral del mismo.	diagnóstico. Habilidades en la defensa de la pericia en juicio oral	65 %
Integración de contenidos dados como trabajo/ejercicio en clase y la exposición oral del mismo.	La capacidad de respuesta rápida en la aplicación de los conocimientos teóricos de la asignatura y en la relación de conceptos.	20 %
Asimilación de contenidos. Capacidad de detección de variables y análisis para el diagnóstico.	Exposición grupal de los mismos	15

Calificaciones

Es necesario aprobar el examen para tener en cuenta los resultados obtenidos en el resto de actividades de evaluación en la calificación final de la asignatura. Se aplicará el contenido del Artículo 5 de las Normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada de más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
BLOQUE PRIMERO	14 enero	04 febrero
BLOQUE SEGUNDO	18 febrero	21 abril
BLOQUE TERCERO	28 abril	28 abril
BLOQUE CUARTO	12 DE MARZO	19 DE MARZO



Seminario de expertos: Trabajo Social Forense en Delitos de Odio y Delitos Violentos	11 febrero	11 febrero
--	------------	------------

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

ARREDONDO, R., Y COSANO, F., *Diccionario Práctico de Trabajo social. Colegio oficial de Trabajadores Sociales de Málaga, Málaga.*

DE ANDRES, A, Y COLABORADORES, *el Trabajador Social en el ámbito judicial*, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid. Madrid.

Díaz-Ambrona Bardají, María Dolores; Pous de la Flor, María Paz; Leonseguí Guillot, Rosa Adela. 1ª edición, 2017. Editorial: Tirant Lo Blanch, "El Trabajo Social Ante las Ciencias Forenses"

FERNANDEZ, A., JIMÉNEZ, A., *El Informe Social*, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga, Málaga.

GUINOT, C., *Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2008

MONDRAGÓN, J., SERRANO, M^a T., TRIGUEROS, I., *Temario para la preparación de oposiciones de Trabajador social, Volumen I*, Mad, S.L, Sevilla.

MORENO, J., *El Dictamen Pericial Social*, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga, Málaga, 2015

RUIZ, P. "El Trabajador social Forense en los Tribunales Españoles", Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga, Málaga.

Ruiz, P. "El Trabajador Social como perito judicial", 2003

SIMÓN GIL, M. *Bases teóricas y metodológicas del Trabajo social forense en la evaluación de lesiones y secuelas sociales del Abuso sexual a menores*, Publicaciones Gobierno Vasco

El Trabajo Social en el ámbito judicial, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales en Madrid. 2016

Bibliografía Complementaria

Real Decreto 1322/1981, de 3 de julio, de constitución de los Juzgados de Familia.

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, aprobatorio de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Ley orgánica 4/92, de 5 de junio sobre competencia de los juzgados de menores



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2020 - 2021**

Ley 35/1995, de 11 de diciembre de ayuda y asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos contra la Libertad Sexual.

Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección jurídica del Menor.

Ley 42/15, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil y posteriores modificaciones

Ley orgánica 1/2004 del 28 diciembre sobre Violencia de Género

Ley 15/2005 de 8 de julio por la que se modifican el código civil y la LEC en materia de separación y divorcio.

AMOR, P.J., ECHEVURÚA, E., CORRAL., SARASUA, BY ZUBIZARRETA, I. (2001).Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo .Revista de Psicopatología y psicología Clínica

LEY 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

MATEOS DE LA CALLE, M, Z, Y DE LEÓN ROMERO, L., (COORDINADORAS).El trabajo social en el ámbito judicial, Colegio Trabajo Social de Madrid.

Ministerio de Justicia 2018. Protocolo de actuación en los institutos de Medicina Legal y ciencias Forenses con víctimas menores de abuso sexual.

Ministerio de Sanidad , Servicios Sociales e igualdad. 2014.Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar.

Programa Central de Tratamiento Educativo y terapéutico para menores infractores en la Comunidad de Madrid (ARMI).

Rafael Alcazar Ruiz, Universidad de Alicante: Diseño de Escala para la Evaluación de Custodia Compartida en el Ámbito Judicial.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)